

# ESQUEMA SOBRE LOS NIVELES DE INTERVENCIÓN EN EL ALUMNADO ABSENTISTA

## NIVEL 1. PRINCIPIO DEL CURSO ESCOLAR

- EQUIPO DIRECTIVO** → Informar al Claustro de Profesores del Plan de Absentismo del centro y comprobar que todo el alumnado asignado acude con normalidad.
- JEFATURA DE ESTUDIOS** → Informar a los tutores sobre el proceso y documentos.
- TUTOR/A** → Informar a alumnado y familias.
- TODOS LOS DOCENTES** → Registrar diariamente las faltas de asistencia del alumnado.



## NIVEL 2. DURANTE EL CURSO ESCOLAR

Alumnado con más de 20% faltas de asistencia al mes sin justificar

### Tutor/a

- Revisar faltas y comunicar a la familia/tutores legales
- Entrevista con el alumno/a
- Entrevista con la familia/tutores legales
- Llegar a acuerdos



**Si los resultados son positivos: seguimiento.**



**Si los resultados son negativos, comunicar a:**



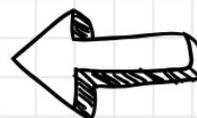
### Departamento de Orientación/EOP/PSC

1. Reunión con Tutor/a y Jefatura de Estudios.
2. **Plan de intervención:**  
Entrevista con alumno/a, familia, coordinación con entidades y agentes, objetivos y metas etc.



### Jefatura de Estudios

- 1) Ponerse en contacto con la familia.
- 2) Trabajo coordinado con tutor/a y EOE/DO
- 3) Enviar carta notificando ausencias y proceso plan.
- 4) Derivar a la Comisión de Absentismo Escolar.



### Comisión de absentismo escolar

- Recepción de los casos enviados por los centros.
- Valoración de los casos recibidos.
- Toma de decisiones sobre medidas a adoptar y asunción de responsabilidades por parte de las distintas entidades integrantes de la Comisión.
- Coordinación y comunicación de las medidas con el centro educativo
- Derivación de casos a Fiscalía de Menores.